

ACTA NÚMERO CINCUENTA. Segunda Sesión Ordinaria. En el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Tejutla, Departamento de Chalatenango, a las ocho horas del día quince de diciembre de dos mil diecisiete. Reunido el Concejo Municipal previamente convocado, que preside el Licenciado Rafael Antonio Tejada Ponce, Alcalde Titular, quien antes de dar inicio a la sesión procedió a la comprobación del quórum de los concejales propietarios asistentes del primero al sexto: Sr. José Antonio Pineda Rivera; Sr. José Alfredo Rodríguez; Prof. Teresa de Jesús Franco, Sra. María Griselda Joya Alvarado; Sr. José Roberto Quijada; Sra. María del Carmen Landaverde de Regalado; miembros suplentes del primero a cuarto Sra. Irma Esperanza Mancía Zamora, Sr. Oscar Sigfredo Alvarado Martínez; Sr. Juan Antonio Santos, y Fernando Antonio Salvador; y Síndico Municipal Sra. Silvia Marleny Cardoza de Valdivieso. Con la asistencia del Secretario Municipal Lic. Eduardo Ernesto Alonzo. Comprobado que fue el quórum, el Alcalde Municipal, dio por aperturada la presente sesión, inmediatamente se procedió a nombrar al moderador de la reunión, nombrando para ello al Licenciado

Rafael Antonio Tejada Ponce, Alcalde Municipal. Seguidamente el Lic. Tejada Ponce, Alcalde Municipal, dio las palabras de bienvenida y dio su informe relacionado con el quehacer municipal. Incontinente la Municipalidad en pleno uso de las facultades legales que le confiere el artículo treinta, numeral cuatro, treinta y uno numeral diez y treinta y seis al treinta y ocho del Código Municipal Vigente, Acuerda: **ACUERDO NÚMERO UNO.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 0990 de fecha doce de diciembre de dos mil diecisiete, a nombre de Edyana, S. A. de C. V, (Omicron) por la cantidad de TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS 00/100 DOLARES (\$6,636.00) por la compra de tóner para las diferentes impresores de las oficinas administrativas de esta Municipalidad, erogase el gasto a la cuenta del FODES 25%.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO DOS.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo a nombre de Carlos Antonio Alvarado Cardoza, por la cantidad de CIENTO SESENTA Y SEIS 67/100 DOLARES (\$166.67), por la prestación de servicios transportando a los niños de la selección de la escolita de futbol Municipal a realizar encuentro futbolístico con su similar de Cítala, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Escuelas de futbol Municipal, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO TRES.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y previa aprobación de realizar un torneo de baloncesto y su respectiva premiación en el parque Central de esta Ciudad, dentro del marco de la celebración de las Fiestas Tradicionales, este Concejo en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha nueve de diciembre de dos mil diecisiete, a nombre de Samuel Antonio Escamilla López, por la cantidad de DOSCIENTOS DIEZ 00/100 DOLARES (\$210.00), en concepto de reintegro por la premiación realizada en el torneo de baloncesto organizado por la Municipalidad, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Fomento y Promoción al Deporte, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO CUATRO.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 33383

de fecha once de diciembre de dos mil diecisiete, a nombre de General de Vehículos S. A. de C. V, por la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA 62/100 DOLARES (\$240.62), por la prestación de servicios en el mantenimiento de pickup Mazda propiedad de esta Municipalidad, erogase el gasto a la cuenta del FODES 25%.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes. **ACUERDO NÚMERO CINCO.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que pague el recibo de fecha ocho de diciembre de dos mil diecisiete a nombre de Dayana Briggith Sánchez de Brito por la cantidad de CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$175.00), como pago por la prestación de servicios artísticos en la noche ranchera desarrollada el día doce de diciembre de dos mil diecisiete, día de la cabalgata de los ganaderos, erogase el gasto a la cuenta de Fondos Propios.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO SEIS.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha doce de diciembre de dos mil diecisiete, a nombre de Carlos Misael Alvarado Guardado, por la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES 33/100 DOLARES (\$333.33), por la prestación de servicios como transportista, llevando a las Candidatas a Reina de las Fiestas Tradicionales de nuestro Municipio a diferentes eventos a San Salvador, erogase el gasto a la cuenta de Fondos Propios.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO SIETE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha doce de diciembre de dos mil diecisiete, a nombre de Roberto Carlos Alvarado Hernández, por la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE 78/100 DOLARES (\$277.78), por la prestación de servicios en la presentación de la Banda Musical que ameniza la peregrinación de la Virgen de Guadalupe de esta Ciudad a Cantón Río Grande de Alvarados, el día doce de diciembre corriente, erogase el gasto a la cuenta de Fondos Propios.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO OCHO.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha trece de diciembre de dos mil diecisiete, a nombre de Osman de Jesús Campos Santos, por la cantidad de

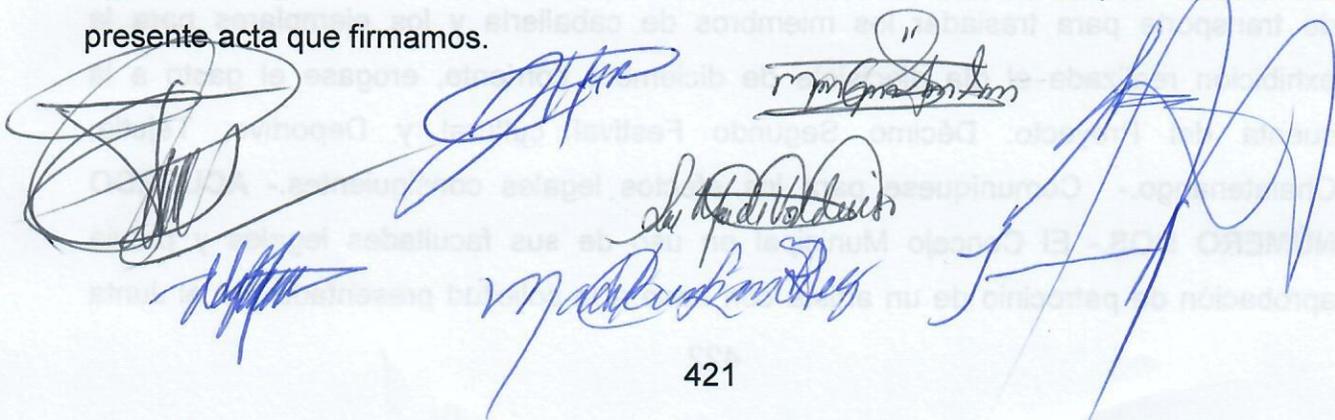
DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE 78/100 DOLARES (\$277.78), por la prestación de servicios de mano de obra en la construcción de una vivienda para la familia de la Sra. María Isabel Méndez, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: contrapartida para construcción de viviendas en coordinación con compasión internacional, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO NUEVE.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha quince de diciembre de dos mil diecisiete, a nombre de Ronald Omar Portillo Alvarenga, por la cantidad de NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$985.00) por la prestación de servicios de mano de obra como mecánico, suministro e instalación de repuestos a la motoniveladora propiedad de esta Municipalidad, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Mantenimiento de Caminos rurales Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO DIEZ.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha catorce de diciembre de dos mil diecisiete, a nombre de Ana Mercedes Fuentes de Rodríguez, por la cantidad de SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO 85/100 DOLARES (\$641.85), por la prestación de servicios en el suministro de alimentos en la recepción a invitados especiales en la inauguración del nuevo Edificio Municipal, realizado el día diez de diciembre corriente, erogase el gasto a la cuenta de Fondos Propios.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO ONCE.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha catorce de diciembre de dos mil diecisiete, a nombre de Estela de Jesús Callejas de Alvarado, por la cantidad de CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES (\$4,260.00), por la prestación de servicios en el suministro de dos mil ciento treinta hamburguesas las cuales fueron compartidas con todos los asistentes al evento de inauguración del nuevo Edificio Municipal, realizado el día diez de diciembre corriente, en el parque Central de esta Ciudad, erogase el gasto a la cuenta de Fondos Propios.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO DOCE.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que pague el recibo de

fecha trece de diciembre de dos mil diecisiete a nombre de Luis Antonio Avelar Oliva, por la cantidad de CIENTO VEINTE 00/100 DOLARES (\$120.00), por la prestación de servicios de mano de obra durante doce días, como auxiliar del camión recolector de desechos sólidos, en el período comprendido del veinticuatro de noviembre al doce de diciembre de dos mil diecisiete, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Recolección y Disposición Final de Desechos Sólidos del Municipio de Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO TRECE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y previa autorización para la contratación de un grupo musical para el evento de inauguración de la Alcaldía Municipal, en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha diez de diciembre de dos mil diecisiete, a nombre de Gloria Yanet Quinteros de Miranda, por la cantidad de DOS MIL NOVECIENTOS 00/100 DOLARES (\$2,900.00), por la prestación de servicios con su orquesta La Casino, en su presentación artista el día diez de diciembre de dos mil diecisiete en el parque Central de esta Ciudad, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Décimo Segundo Festival Cultural y Deportivo del Municipio de Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO CATORCE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 1190 y No. 1189 de fecha doce de diciembre de dos mil diecisiete, a nombre de José Enrique León Galdámez propietario de Taller altos Frenos, por la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA 00/100 DOLARES (\$270.00), por la prestación de servicios en el mantenimiento y reparación de pickup Toyota color blanco y el Mazda ambos propiedad de esta Municipalidad, erogase el gasto a la cuenta del FODES 25%. - Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO QUINCE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele facturas No. 22503; No. 22460 de fecha seis de diciembre de dos mil diecisiete, a nombre de Yony Roger Cisneros Meza, propietario de Comercios y Ferretería Don Yon, por la cantidad de CIENTO SETENTA Y CUATRO 01/100 DOLARES (\$174.01), por la compra de materiales de PVC, Galvanizados y eléctricos todo para ser utilizados en la prestación de servicios de agua, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Ampliación y

Mantenimiento del servicio de agua potable, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO DIECISÉIS.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele facturas No. 22459; No.22349; No.22348; No. 22347; No. 22346; No. 22344 y No. 22502 de fecha cinco de diciembre de dos mil diecisiete, a nombre de Yony Roger Cisneros Meza, propietario de Comercios y Ferretería Don Yon, por la cantidad de UN MIL CUATROCIENTO SESENTA Y NUEVE 08/100 DOLARES (\$1,469.08), por la compra de diferentes materiales de construcción, materiales eléctricos y otros todo para ser utilizados en los diferentes trabajos de mantenimiento y reparación de los edificios Municipales, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Mantenimiento de bienes inmuebles Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO DIECISIETE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele facturas No. 22424 de fecha cinco de diciembre de dos mil diecisiete, a nombre de Yony Roger Cisneros Meza, propietario de Comercios y Ferretería Don Yon, por la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES 18/100 DOLARES (\$393.18), por la compra de diferentes materiales utilizados en la instalación de las luces navideñas en el parque Central, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Ornamentación y Decoración Navideña, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele facturas No. 22461 y No. 22462 de fecha seis de diciembre de dos mil diecisiete, a nombre de Yony Roger Cisneros Meza, propietario de Comercios y Ferretería Don Yon, por la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA 69/100 DOLARES (\$330.69), por la compra de diferentes materiales utilizados en la instalación de las luces y otras mejoras en el parque Central, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Obras de mejoramiento en Parque Central Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que pague el recibo de fecha trece de diciembre de dos mil diecisiete a nombre de Melvin Edilson Oliva Hernández,

por la cantidad de CIENTO VEINTE 00/100 DOLARES (\$120.00), por la prestación de servicios de mano de obra durante doce días, como auxiliar del camión recolector de desechos sólidos, en el período comprendido del veintisiete de noviembre al trece de diciembre de dos mil diecisiete, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Recolección y Disposición Final de Desechos Sólidos del Municipio de Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO VEINTE.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que pague el recibo de fecha trece de diciembre de dos mil diecisiete a nombre de Rafael Agustín Avelar Hilario, por la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES (\$240.00), por la prestación de servicios de mano de obra durante veinticuatro días, como auxiliar del camión recolector de desechos sólidos, en el período comprendido del siete de noviembre al trece de diciembre de dos mil diecisiete, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Recolección y Disposición Final de Desechos Sólidos del Municipio de Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que pague el recibo de fecha trece de diciembre de dos mil diecisiete a nombre de Brayan Samuel Oliva Hernández, por la cantidad de NOVENTA 00/100 DOLARES (\$90.00), por la prestación de servicios de mano de obra durante nueve días, como auxiliar del camión recolector de desechos sólidos, en el período comprendido del veintinueve de noviembre al trece de diciembre de dos mil diecisiete, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Recolección y Disposición Final de Desechos Sólidos del Municipio de Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO VEINTIDÓS.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 0107 y No. 0108 de fecha catorce de diciembre de dos mil diecisiete, a nombre de José Alfonso López Abrego, propietario de Impresos Leo, por la cantidad de CIENTO VEINTIDÓS 00/100 DOLARES (\$122.00), por la prestación de servicios en la elaboración de sellos y block de ticket para rifa y de órdenes de compra utilizadas por la U A C I, erogase el gasto a la cuenta de Fondos Propios.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.-

ACUERDO NÚMERO VEINTITRÉS.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha catorce de diciembre de dos mil diecisiete, a nombre de Ada Isabel Navas Martínez, por la cantidad de TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES (\$300.00), por la prestación de servicios profesionales como artista ranchero amenizando los eventos de la celebración de las fiestas patronales en Cantón Concepción el día ocho de diciembre y en Cantón Río Grande de Alvarados el día doce de diciembre de dos mil diecisiete, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Sexto Festival rural, social, cultural y deportivo del Municipio de Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 0184 de fecha doce de diciembre de dos mil diecisiete, a nombre de Marvin Giovanni Hernández Leiva, propietario de Multillantas Amayo, por la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES (\$540.00), por la compra e instalación de cuatro llantas para el pickup Mazda propiedad de la Municipalidad, erogase el gasto a la cuenta del FODES 25%.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 0186 de fecha doce de diciembre de dos mil diecisiete, a nombre de Marvin Giovanni Hernández Leiva, propietario de Multillantas Amayo, por la cantidad de NOVENTA 00/100 DÓLARES (\$90.00), por la compra e instalación de dos llantas para la desgranadora de maíz propiedad de la Municipalidad, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Apoyo a los agricultores en la recolección de maíz y maicillo, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.

The image shows several handwritten signatures in blue ink. On the left, there is a large, circular scribble. To its right are several distinct signatures, including one that appears to be 'M. G. Hernández Leiva' and another that is more stylized. The signatures are scattered across the bottom of the page.